



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1483-2025-MPP/A

Puno, 29 de octubre de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a los Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento en el marco de los 357 aniversario de fundación española de la ciudad de Puno, a los Profesionales representantes de LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA, al conmemorarse el CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los Profesionales representantes de LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA, al conmemorarse el CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL; en el marco de los 357 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE PUNO, a los siguientes Profesionales:

N°	APAZCAI	APURUCAY	MOQUEGUA	CARGO
1	ARIVILCA	VILCA	MARIO RENE	GUARDAPARQUE
2	ARTETA	BELTRAN	MARIA CRUCINDA	ESPECIALISTA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES
3	COILA	SUCAPUCA	WILSON DURAN	GUARDAPARQUE
4	HINOJOSA	CARDENAS	RONALD EDMUNDO	GUARDAPARQUE
5	AVALOS	YUPANQUI	LESLY YASHIRA	ANALISTA EN TURISMO
6	MAMANI	MAMANI	EDILIO	GUARDAPARQUE
7	MENDOZA	NINA	OSCAR JAIME	GUARDAPARQUE
8	PINEDA	MACEDO	DAVID HERIBERTO	ESPECIALISTA EN GESTION PARTICIPATIVA
9	QUISCA	NOA	GERARDO	GUARDAPARQUE
10	TINTA	VELARDE	ANGEL TEOFILO	GUARDAPARQUE
11	VELASQUEZ	HERRERA	EDWARD MICHAEL	ESPECIALISTA EN VIGILANCIA Y CONTROL

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

 Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

 Lic. Javier Ronce Ronce
 AL CALDO